
 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 1 de 18 ACTA No. 012 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.



LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

<b>ACTA No. 012 DE 2024</b>			
<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Inicio:</b> 10:00 A.M.	
<b>Motivo y/o Evento:</b> CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Finalización:</b> 12:09 P.M.	
<b>LUGAR:</b> SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO		<b>Fecha:</b> 18/ABRIL/2024	
<b>Participantes:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ASISTENCIA</b>
	WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ	Presidente	<b>ASISTIÓ</b>
	JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS	Coordinadora Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>NO ASISTIÓ</b>
	ALEXANDER ZAMORA VELANDIA	Representante Principal de los Docentes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA	Representante Suplente de los Docentes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	NATALIA RAMIREZ PEÑA	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	SERGIO DAVID GARCIA NOVA	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA	Coordinadora Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	<b>ASISTIÓ</b>	

**ELABORÓ:** LUZ MARY LOSADA CALDERON

**APROBÓ:** CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**OBJETIVO:** ACTA No. 012 DE 2024 ORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 18 ACTA No. 012 DE 2024  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

### ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTA No. 011 DE 2024
4. CASOS DE FACULTAD
5. CASOS DE ESTUDIANTES
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 012-24 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día No. 012-24. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no asistió.

#### 2. INFORME DEL DECANO

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

**1. REUNIÓN ESTUDIANTES DE INGENIERÍA FORESTAL.** Como es de conocimiento existe un cartel pegado en un mural de la Sede El Vivero, en la que los estudiantes dicen que vamos a reducir las prácticas académicas, para este caso se reunió en estos días con los estudiantes de Ingeniería Forestal, para aclarar este tema, las situaciones que se están presentando se deben corregir con la normatividad que se tiene, se va a activar el Comité de Prácticas Académicas, que debe operar, revisar la reglamentación que se tiene; en este momento las prácticas académicas se vuelven en función del docente y no del registro calificado, la actitud de los estudiantes es que se le quieren reducir las prácticas académicas, obviamente no cae bien este tema, en ese debate se van a mantener los estudiantes, lo que esta normado se tramita y lo que este por fuera no se va a poder realizar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 18 ACTA No. 012 DE 2024  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO



El docente de vinculación especial ALEXANDER ZAMORA VELANDIA, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que es importante aclarar que en este cuerpo colegiado no se ha dicho que se van a reducir las prácticas académicas, pero lo que si es cierto es que estamos buscando una Facultad de calidad, en la medida que se destine de la mejor manera los dineros correctamente va a ser más gratificante, por eso la importancia de curricularizar las prácticas académicas porque esto genera calidad en los procesos.

La estudiante NATALIA RAMIREZ PEÑA, Representante de los Estudiantes Principal en el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, precisa que dentro del Consejo de Facultad si se redujeron algunas prácticas académicas, porque algunas no reúnen el número de créditos, otras si ya tienen en su espacio académico laboratorios pero no pueden realizar prácticas académicas y en cierta forma esto es reducirlas, si es cierto que hay casos particulares, pero este debate debe ser entre los docentes y estudiantes, se entiende que existen algunas prácticas académicas que se han realizado de mala manera, esto es lo que se debe corregir, pero no reducirlas.

La docente de vinculación especial BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que la palabra reducción técnicamente puede ser válida, el objetivo de la reducción de las prácticas académicas es el cumplimiento de lo legal y es hacer las cosas de manera correcta, desde el principio sabíamos que se va a presentar inconformidades, pero empezamos hacer lo que se debe hacer.

La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la verdad es que sobre este tema nos debemos regular, por ejemplo llevan a estudiantes que no están en los espacios académicos, como pasa en el Proyecto Curricular de Administración Ambiental, somos veedores y se deben usar los recurso adecuadamente, chévere que los estudiantes tengan su punto vista, pero hay prácticas académicas que no las están utilizando para aprender.

El docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Representante de los Coordinadores de los Posgrados del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, expresa que la forma como lo dicen los estudiantes es complicado, no estamos reduciendo, se está aplicando la norma, se debe mirar los objetivos, pedirles a los docentes cual es el objetivo de los espacios académicos, si está claro no deben existir más inconvenientes, la discusión eterna entre los Proyectos Curriculares de Forestal y Topografía, las prácticas académicas son diferentes, no se están quitando prácticas académicas, se deben revisar las prácticas integradas al interior del Proyecto Curricular, porque algunas no cumplen con el número de créditos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 18 ACTA No. 012 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que el Consejo de Facultad debe ser el órgano colegiado que debe cumplir la norma, no puede estar supeditado al lugar de aprendizaje, no es reducir es racionalizar y el objetivo es el aprendizaje. Lo otro, es que es importante realizar reuniones con los empresarios, hay una distorsión grande con la realidad.

La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada, dice que sobre la curricularización de las prácticas académicas, considera que es importante el Comité de Prácticas Académicas, los estudiantes no escuchan los conceptos técnicos por parte de los docentes, los estudiantes deben dejarse enseñar.

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que si toca racionar los dineros, lo que hay que hacer es respetar la normatividad y crear el Comité de Prácticas Académicas y como debe estar conformado. El otro tema es revisar el modelo económico de este tema.



**2. APROBACIÓN RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA.** Le fue aprobado la renovación de acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante Resolución No. 004951 del 16 de abril de 2024, por seis (6) años, el único lunar que se tiene es el Laboratorio de Fotogrametría, porque no está funcionando para la comunidad universitaria, se encuentra revisando este tema.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar nota de estilo de felicitación al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, por la obtención de la renovación de acreditación de alta calidad. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**3. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS.** El día 22 de abril de 2024 se va a realizar es un ciclo de presentaciones artísticas, se van a realizar en las Sedes El Vivero y Bosa El Porvenir.

**4. PROCESOS DE ELECCIONES.** En el día de hoy se están realizando el proceso de elecciones, así:

➤ Elección de los representantes de los Estudiantes con su suplente ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Consejo de Participación Universitaria, Consejo de la Facultad Tecnológica, Consejo de Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 18 ACTA No. 012 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.



LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

- Elección de los representante de los Egresados ante el Consejo de Participación Universitaria y el Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Elección de los representantes de los Trabajadores (servidores públicos) con sus suplentes ante el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Elección de los representante de los Exrectores ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Elección de los representantes de los estudiantes de Pregrado y Posgrado ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Elección de los representantes de los profesores ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Elección de los representantes de los Egresados ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**5. REUNIÓN FUNCIONARIOS.** El día lunes 22 de abril de 2024, en el horario de 9:00 A.M. a 1:00 P.M., en el Auditorio Pablo Julio Montes Buriticá de la Sede Vivero, se va a realizar la actividad con la parte administrativa y la Universidad de Pamplona: **1.** Desarrollar espacio para identificar, consolidar y abordar desafíos técnicos específicos relacionados con la dependencia en el marco del proyecto de Modernización Institucional. **2.** Facilitar el intercambio de opiniones y perspectivas entre los participantes, lo que puede conducir a un análisis más completo de las debilidades u oportunidades y generar nuevas ideas y enfoques innovadores.

### 3. APROBACIÓN ACTA No. 011 DE 2024

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Acta No. 011 de 2024. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 18 ACTA No. 012 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.



LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

#### 4. CASOS DE FACULTAD

**4.1** El Presidente de la República de Colombia GUSTAVO PETRO URREGO, remite la Directiva Presidencial No. 01 de asunto: Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua del 01 de abril de 2024.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.2** La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo electrónico, informa que en el marco del Programa Académico de Graduación Oportuna con Transitoriedad del periodo académico 2024-3, remite la información sobre el proceso de inscripción y/o diligenciamiento del formulario, dado que quedó habilitado a partir del 22 de marzo y hasta el 19 de abril del año en curso, como también envían la programación del PAGOT 2024-3, así:

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 18 ACTA No. 012 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD



FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**PROGRAMA DE GRADUACIÓN OPORTUNA**

ACTIVIDADES	2024-III	RESPONSABLES
Inscripción de aspirantes interesados en cursar el programa de graduación oportuna a través de la página: <a href="https://www.udistrital.edu.co/admisiones/index.php/instructivo/programa-de-graduacion-oportuna/consideraciones-generales">https://www.udistrital.edu.co/admisiones/index.php/instructivo/programa-de-graduacion-oportuna/consideraciones-generales</a>	Desde 22 de marzo Hasta abril 19 de 2024	Comunidad en general
Remisión de Vicerrectoría Académica a las Secretarías Académicas de los listados de aspirantes con los respectivos soportes, para los estudios correspondientes	Abril 26 de 2024	Vicerrectoría Académica Oficina de Admisiones
revisión y estudio de soportes por los proyectos curriculares y diligenciamiento del acta de condiciones académicas y administrativas para el reingreso	Del 26 de abril al 02 de mayo de 2024	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
remisión de los proyectos curriculares a la oficina de admisiones, listados de aspirantes que cumplen (acompañado del acta de condiciones académicas y administrativas) y aquellos que no cumplen (acompañado de una comunicación de no cumplimiento de requisitos), según la situación 1 y situación 2	Hasta mayo 07 de 2024	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Publicación en el portal web de cada facultad el listado de admitidos.	Mayo 10 de 2024	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Notificación a los beneficiarios, vía correo electrónico (acompañado del acta de condiciones académicas y administrativas) para la firma por parte de los aspirantes según la situación 1 y situación 2, y aquellos que no cumplen (acompañado de una comunicación de no cumplimiento de requisitos), según la situación 1 y situación 2	Mayo 10 de 2024	Oficina de Admisiones
El aspirante admitido remitirá vía correo electrónico el acta de condiciones académicas y administrativas firmada junto con la solicitud de reingreso cumpliendo con el procedimiento definido	Del 10 al 15 de mayo de 2024	Aspirantes admitidos
La Vicerrectoría Académica solicitará a la oficina asesora de sistemas la generación del recibo de pago	Mayo 30 de 2024	Vicerrectoría Académica Oficina Asesora de Sistemas
El aspirante admitido descargará del sistema de gestión académica el recibo y pagará	Del 14 de junio al 05 de Julio de 2024	Aspirantes admitidos
El aspirante admitido oficializará la matrícula, ante el proyecto curricular, soportando los documentos que permitan actualizar sus datos personales.	Del 14 de junio al 05 de Julio de 2024	Aspirantes admitidos

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO y DETERMINA** enviar la programación a los Proyecto Curriculares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 18 ACTA No. 012 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**4.3** El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-022-2024 da alcance al oficio UIFM-011-2024, con el cual solicita aval para el cambio de Tutor del Semillero Investigación ARQUEOASTRONOMIA (Acta No. 008-24 del Consejo de Facultad), siendo el Semillero de Investigación de VIAS adscrito al Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos, cuya dirección está a cargo del docente JULIO BONILLA ROMERO, se realiza la solicitud ya que el docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA retoma la dirección del semillero, la solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 03-2024 del 28 de febrero de 2024.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para el cambio de Tutor del Semillero Investigación ARQUEOASTRONOMIA (Acta No. 008-24 de Consejo de Facultad), siendo el Semillero de Investigación de VIAS adscrito al Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos, cuya dirección está a cargo del docente JULIO BONILLA ROMERO, se realiza la solicitud ya que el docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA retoma la dirección del semillero, la solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 03-2024 del 28 de febrero de 2024. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**4.4** La doctora MIRNA JIRÓN POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular No. 05-2024 IE 5210-2024 de asunto CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA VISIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO.

*“Mediante la presente informamos sobre el lanzamiento del nuevo canal de comunicación institucional, destinado a fortalecer la visibilidad y posicionamiento de nuestra Universidad. En esta vía, se ha habilitado el correo electrónico [difusionacademica@udistrital.edu.co](mailto:difusionacademica@udistrital.edu.co) con el propósito de servir como medio de difusión de información acerca de la oferta académica, eventos institucionales, proyectos destacados y estrategias que contribuyen al fortalecimiento de la imagen y representación de nuestra universidad.*

*La finalidad primordial de esta iniciativa es promover una comunicación eficaz y directa con los diversos públicos externos, incluyendo potenciales estudiantes, padres de familia, empresas y organizaciones de la ciudad-región, medios de comunicación y otros stakeholders clave. Consideramos fundamental mantener una presencia activa y relevante en estos ámbitos para cumplir con nuestros objetivos institucionales y promover el desarrollo educativo y social.*

*En este sentido, se solicita su valioso apoyo para difundir ampliamente la nueva dirección de correo electrónico entre los docentes, estudiantes y demás miembros de sus respectivas unidades académicas. Esperamos contar con su colaboración para hacer de este nuevo canal de comunicación un medio efectivo y de gran impacto para nuestra institución.*



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 18 ACTA No. 012 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

*Agradecemos su atención a este importante asunto, la Vicerrectoría Académica queda a disposición para brindarles cualquier información adicional que requieran”.*

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.5** Los doctores MIRNA JIRÓN POPOVA, Vicerrectora Académica y ELVERTH SANTOS ROMERO, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remiten la Circular Interna No. 008 de 2024 de la Vicerrectoría Académica y Circular Interna No. de 2024 de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera del 10 de abril de 2024, de asunto LINEAMIENTOS SEDES UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS RESTRICCIONES RACIONAMIENTO DE AGUA BOGOTA D.C.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.6** La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora de la Unidad de Extensión y Proyección Social de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 053-UEFMA-2024, remite para revisión y aval la propuesta del convenio “Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge-CVS y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, la cual fue aprobado por unanimidad en el Comité Extraordinario de Extensión sesión No. 05 del 12 de abril de 2024 Acta No. 009.

En este punto se **RETIRA** la docente de vinculación especial BEATRIZ HELENA MEDINA GUZMÁN, Representante Suplente de los Docentes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA A REFEDERUM** otorgar aval académico de la propuesta del convenio “Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge-CVS y de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, la cual fue aprobado por unanimidad en el Comité Extraordinario de Extensión sesión No. 05 del 12 de abril de 2024 Acta No. 009, previa revisión de la propuesta en las fechas que se propone. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

La Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, deja en acta la respuesta enviada por la docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora de la Unidad de Extensión y Proyección Social de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico, así: “(...) Corresponde al estudio de la información aportada por los municipios en el año 2023, por esta razón se señala el año 2023 dentro del documento”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 18 ACTA No. 012 DE 2024  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO



En este punto se **INGRESA** la docente de vinculación especial BEATRIZ HELENA MEDINA GUZMÁN, Representante Suplente de los Docentes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**4.7** La Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales informa sobre modificaciones a las prácticas académicas del periodo académico 2024-1, las cuales fueron solicitadas por los Coordinadores de los Proyectos Curriculares así:

**4.7.1** El docente EDISON URIBE, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita el cambio de ruta del espacio académico Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo del periodo académico 2024-1, en razón a que al lugar donde se tenía destinado asistir al departamento del Meta, no es posible que los puedan atender. Por tanto, la solicitud es de cambio de ruta para la práctica antes mencionada, para ser realizada en los municipios de Agua de Dios y Tocaima (Cundinamarca), los días 3 y 4 de mayo de 2024. Al respecto, el ítem de rutas más acorde al recorrido es el ítem No. 188. (Según tabla Excel de recorridos provistos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas).

La decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales remite el siguiente informe, así: *“La solicitud del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, el docente EDISON URIBE solicita el cambio de ruta, revisando el anexo 1, se indica que la ruta se encuentra allí establecida en el ítem 188, sin embargo, la salida del docente es de dos (2) días y el ítem contratado es por cinco (5) días por un valor de \$ 1.852.841”.*

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de ruta del espacio académico Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo del periodo académico 2024-1, en razón a que al lugar donde se tenía destinado asistir al departamento del Meta, no es posible que los puedan atender. Por tanto, la solicitud es de cambio de ruta para la práctica antes mencionada, para ser realizada en los municipios de Agua de Dios y Tocaima (Cundinamarca), los días 3 y 4 de mayo de 2024. Al respecto, el ítem de rutas más acorde al recorrido es el ítem No. 188. (Según tabla Excel de recorridos provistos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas) del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 18 ACTA No. 012 DE 2024  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO



**4.7.2** La Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-128-2024, informa que el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica en su sesión del 10 de abril de 2024, según Acta No. 07 de 2024, se dio por enterado del requerimiento del docente de vinculación especial NICOLAS ROMERO quien solicita aval académico para realizar la siguiente práctica académica: *“Prácticas Académicas y visitas a obras para el espacio académico 2043 - Topografía Automatizada Grupo 032 - 403 del periodo académico 2024-I, con la finalidad de promover la educación integral y de calidad, buscando estrategias pedagógicas como lo pueden ser este tipo de prácticas y/o visitas que incidan positivamente en los estudiantes y a su vez aportan a la articulación teórico práctica para lograr una identificación real de las exigencias del contexto laboral”*. Y, por unanimidad otorga aval académico y se remite a la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para aprobación dado que no requiere viáticos, ni transporte.

La decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales remite el siguiente informe, así: *“Remito la solicitud del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, donde solicitan la aprobación de la práctica, se recomienda aprobar ya que dicha práctica no requiere avance, ni transporte”*.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la práctica académica del periodo académico 2024-1 del espacio académico Topografía Automatizada Grupo 032-403, no requiere avance, ni transporte del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.7.3** El Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio CCAD 082-2024, solicita la aprobación de un docente acompañante para cada una de las prácticas programadas en el Proyecto Curricular de Administración Deportiva en el período académico 2024-1.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA DE LA PRÁCTICA	DOCENTE A CARGO	FECHA PROPUESTA	NÚMERO DE DÍAS	RUTA	NÚMERO DE ESTUDIANTES	DOCENTE ACOMPAÑANTE
Recreación Lúdica y Juego Grupo 161	MIGUEL MAURICIO CEPEDA	25 y 26 de abril de 2024	2	Bogotá-Tobia-Nimaima - Bogotá	28	Dadas las actividades al aire libre y deportes extremos que se realizarán en la práctica y considerando el número de estudiantes, estas actividades se realizarán en dos grupos, por tanto, el apoyo del docente acompañante es vital para que el desarrollo de dichas actividades se efectúe sin contratiempos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 18 ACTA No. 012 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.



LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

Escenarios y Entornos Deportivos Grupo 181	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES	6, 7, 8 y 9 de mayo de 2024	4	Bogotá-Cali-Palmira-Bogotá	20	Considerando la condición de salud que presenta el docente MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES y el destino de la práctica académica, además del número de días, se requiere un docente acompañante que permita apoyar al docente titular en todas las actividades programadas para el correcto desarrollo de la práctica.
Escenarios y Entornos Deportivos Grupos 180 Y 182	Aura María Orozco Rodríguez	27, 28, 29 y 30 de mayo de 2024	4	Bogotá – Cali-Bogotá	34	Es crucial asegurar un equilibrio de género durante este evento académico, con el fin de promover entornos seguros y respetuosos para todos los participantes. Se destaca la importancia de contar con el respaldo de un docente acompañante que permitirá una supervisión equilibrada y una atención adecuada durante el viaje, especialmente dada la distancia a recorrer y el número de días. Además, esta medida proporcionará un respaldo ante cualquier eventualidad que pueda surgir durante la práctica académica. Adicionalmente para este semestre no se cuenta con un monitor o asistente académico de apoyo.

La decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales remite el siguiente informe, así: *“Remito la solicitud de Administración Deportiva donde solicitan la aprobación de los docentes acompañantes teniendo en cuenta el número de estudiantes”.*

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el acompañante de un docente teniendo en cuenta el número de estudiantes de los espacios académicos relacionados en el cuadro anterior del periodo académico 2024-1 del Proyecto Curricular de Administración Deportiva. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.7.4** La Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante correo electrónico solicita la modificación de la ruta de la práctica académica No. 653, del espacio académico Desarrollo Local Sostenible del período académico 2024-1, a la ruta descrita por el ítem No. 67 del Anexo 1: Bogotá (Universidad Sede Calle 40 y Barrio Paraíso en Chapinero); recorrido en alrededores del Alto del Vino, La Vega (Km. 5 vía Villeta); alrededores de Villeta (Salto de Los Monos); Alto del Trigo; Puerto Bogotá; Mariquita; Armero; Vía a Falan; Cambao; Bogotá (Universidad Sede Calle 40). Lo anterior teniendo en cuenta que la nueva ruta facilita el adecuado desarrollo de la práctica académica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 18 ACTA No. 012 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

La decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales remite el siguiente informe, así: *“Remito la solicitud de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, donde solicitan el cambio de ruta, se recomienda aprobar ya que en revisión con la docente CLARA JUDYTH BOTÍA FLECHAS, el ítem 67 es el que se acomoda a la realización de la práctica y tiene en mismo número de días de desarrollo”.*

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la ruta de la práctica académica No. 653, del espacio académico Desarrollo Local Sostenible del período académico 2024-1, a la ruta descrita por el ítem No. 67 del Anexo 1: Bogotá (Universidad Sede Calle 40 y Barrio Paraíso en Chapinero); recorrido en alrededores del Alto del Vino, La Vega (Km. 5 vía Villeta); alrededores de Villeta (Salto de Los Monos); Alto del Trigo; Puerto Bogotá; Mariquita; Armero; Vía a Falan; Cambao; Bogotá (Universidad Sede Calle 40). Lo anterior teniendo en cuenta que la nueva ruta facilita el adecuado desarrollo de la práctica de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



- 4.7.5** El Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-IF-060-24, informa que el Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, en sesión No. 10-024 del 8 de abril de 2024, aprobó la modificación de ruta de la práctica académica del espacio académico Biología de la Conservación para el presente periodo académico 2024-1, debido a que la docente ÁNGELA PARRADO ROSELLI, retomó el espacio académico que desde hace dos años no impartía y la ruta que se tenía proyectada fue planteada por la anterior docente.

Ruta inicial: Parque de Los Nevados en Bogotá (Carrera 86A No. 145). Nueva ruta propuesta: Aula Ambiental Soratama ubicada en Bogotá (Cra. 2 Este No. 166).

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de ruta de la práctica académica del espacio académico Biología de la Conservación para el presente periodo académico 2024-1, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, debido a que la docente ÁNGELA PARRADO ROSELLI, retomó el espacio académico que desde hace dos años no impartía y la ruta que se tenía proyectada fue planteada por la anterior docente.

Ruta inicial: Parque de Los Nevados en Bogotá (Carrera 86A No. 145). Nueva ruta propuesta: Aula Ambiental Soratama ubicada en Bogotá (Cra. 2 Este No. 166).

La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 18 ACTA No. 012 DE 2024  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.  
LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**4.8** El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio CCAD 085-2024, informa en atención al correo electrónico allegado por la Decanatura el día 3 de abril de 2024 mediante el cual se informa, que, “revisando el plan de estudios se evidencia que los espacios académicos Investigación de Operaciones – Gerencia de la Producción son espacios teóricos”; el Consejo Curricular de Administración Deportiva en su sesión No. 007 del 9 de abril de 2024, ratifica las prácticas académicas de las asignaturas Investigación de Operaciones y Gerencia de Producción a cargo del docente ÓSCAR HURTADO VERGEL, al considerarse que éstos espacios académicos por su naturaleza son de índole teórico – práctico, adicional a lo anterior, se considera fundamental la revisión y corrección en el plan de estudios y en el Registro Calificado.



De igual manera, entendemos la notificación y revisión por parte de la Decanatura, sin embargo, sugerimos muy respetuosamente validar la posibilidad de ejecutar estas prácticas las cuales ya habían sido aprobadas desde el año 2023, mientras se corrigen y realizan los trámites pertinentes para el cambio de componente de las dos asignaturas y así mismo disminuir el riesgo de inconformidad que podría generarse entre los estudiantes del Proyecto Curricular.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva que los espacios académicos Investigación de Operaciones y Gerencia de la Producción, puedan realizar prácticas académicas, porque una vez revisado el Plan de Estudios No. 448 aparece como teórica, en concordancia con el parágrafo primero del artículo segundo del Acuerdo No. 002 del 09 de julio de 2020 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y **REVOCA** la decisión de la sesión del 11 de diciembre de 2023, Acta No. 036 y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 04 de abril de 2024, Acta No. 010. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 5. CASOS DE ESTUDIANTES

**5.1** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan retiro definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
NIKOLL VANESA GARZON PANTOJA	20241010007	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 15 de 18 ACTA No. 012 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

JUAN FELIPE GARCIA VASQUEZ	20212185001	Administración Ambiental	Pérdida de la Calidad de Estudiante (Fue notificado mediante edicto el 02 de mayo de 2023, perdió la calidad de estudiante en el periodo académico 2022-3)	<b>APROBADO</b>
----------------------------	-------------	--------------------------	--	-----------------

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de retiro definitivo, a los estudiantes GARZON PANTOJA y GARCIA VASQUEZ, de su respectivo Proyecto Curricular. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.2** Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), extemporáneo del periodo académico 2024-1, así:



NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
LAURA XIMENA AGUIRRE MURCIA	20212180015	Ingeniería Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	Si	<b>APROBADO</b>
ANGIE ALEXANDRA GONZALEZ LEON	20201185004	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	Si	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2024-1 a las estudiantes AGUIRRE MURCIA y GONZALEZ LEON, quienes presentan debidamente la justificación. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.3** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan expedición del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2024-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
RAFAEL IGNACIO SOTO VERGARA	20152181009	Ingeniería Sanitaria	Estudiante en vacaciones, 96.3%, último recibo de pago 2023-3, remite respuesta a solicitud de reexpedición del recibo de pago ya que necesita finalizar su pasantía el cual le fue negado en Acta No. 005-24	<b>APROBADO</b>



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 16 de 18 ACTA No. 012 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

YECCICA LORENA ALFONSO GARZON	20202781004	Ingeniería Sanitaria	Estudiante en vacaciones, 96.3%, último recibo de pago 2023-3	<b>APROBADO</b>
ÁNGELA FERNANDA CHAPARRO CASTRO	20161185068	Administración Ambiental	Estudiante en vacaciones, 96.9%, último recibo de pago 2023-3, le fue negado en Acta No 005-24, remite Recurso	<b>APROBADO</b>
CAROL XIMENA PALOMINO SERRANO	20191085025	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Terminó Materias y No se Matriculo, 100%, último recibo de pago 2023-3	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2024-1, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, a quienes solo les hace falta cursar el espacio académico Trabajo de Grado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.4** Las estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación extemporánea de espacios académicos del periodo académico 2024-1, así:



NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	INSCRITA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
SERGIO ANDRES VELASCO RODRIGUEZ	20211032023	Ingeniería Topográfica	Ecuaciones Diferenciales	Sí, por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	<b>NEGADO</b>
YEISON ESTIBEN RUEDA RAMIREZ	20182032091	Ingeniería Topográfica	Música I	Sí, por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de los estudiantes VELASCO RODRIGUEZ y RUEDA RAMIREZ, porque una vez revisada la documentación no se considera una fuerza mayor, en concordancia con el artículo 64 del Código Civil de Colombia. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.5** La estudiante MARIA CAMILA MOSQUERA TORRES, código estudiantil 20182185006 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita autorización para inscribir extemporáneamente el espacio académico Práctica Empresarial del periodo académico 2024-1.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea del espacio académico Práctica Empresarial del periodo académico 2024-1 a la estudiante MOSQUERA TORRES. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 18 ACTA No. 012 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

**5.6** Las estudiantes LAURA ALEJANDRA NIÑO MONTOYA, código estudiantil 20171010063 y PAULA ALEJANDRA RAMIREZ VARGAS, código estudiantil 20171010029, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan autorización para que les sea subida la nota final del espacio académico Trabajo de Grado II, teniendo en cuenta que realizaron la sustentación de su trabajo de grado el 23 de febrero de 2024 y es el único requisito para graduarse.



El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de las estudiantes NIÑO MONTOYA y RAMIREZ VARGAS, porque Trabajo de Grado es un espacio académico, la nota queda registrada cuando se realiza el cierre del semestre del periodo académico 2024-1 que según el calendario académico es el 13 de junio de 2023, en concordancia con la Resolución No. 053 de fecha 24 de octubre de 2024 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.7** El docente EDIER HERNÁN BUSTOS VELASCO, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico remite la renuncia del estudiante JEISSON ESTEBAN ALVAREZ CUBILLOS, como Asistente Académico e Investigativo, perfil 74 de los espacios académicos Levantamientos Planimétricos-19601, Levantamientos Altimétricos-19604, del período académico 2024-1, el cual está a cargo del docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia del estudiante ALVAREZ CUBILLOS, como Asistente Académico e Investigativo, perfil 74 de los espacios académicos Levantamientos Planimétricos-19601, Levantamientos Altimétricos-19604, del período académico 2024-1, el cual está a cargo del docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora de la Unidad de la Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta informe sobre el avance de la gestión de la corte COP16, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, específicamente la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales participa en la COP16 y está participando en el comité organizador, organizado por el gobierno nacional, quien convoca a diferentes entidades y ya se encuentra las diferentes piezas publicitarias en las listas de docentes y estudiantes, es importante replicar esta información, se van a trabajar doce (12) foros temáticos, en las mesas temáticas de educación se encuentran las docentes YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA y NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, en la mesa Bioeconomía y Economía Biocircular, los docentes JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA y RENÉ LÓPEZ CAMACHO, hay plazo hasta el 30 de mayo de 2024, para la entrega de las ponencias, con

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 18 ACTA No. 012 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SEDE BOSA EL PORVENIR, BLOQUE No. 003 (ADMINISTRATIVO), SALA No. 003, SEGUNDO PISO

el fin de seleccionar las mejores. El decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales ha dado la instrucción de mostrar la Facultad en ese evento. A los estudiantes se está realizando la gestión del transporte para el traslado a la ciudad de Cali.

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que es muy importante el evento COP16, se debe socializar el tema con la comunidad universitaria y se debe invitar amigos conferencias como del Instituto Humboldt, al Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas-SINCHI, a la doctora la doctora BRIGITTE BAPTISTE BALLERA, Rectora de la Universidad EAN, al ingeniero WILLIAM KLINGER BRAHAN, director del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann, para que nuestra comunidad universitaria los escuchen y conozcan la importancia de este evento.

El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que se va a realizar el encuentro de Semilleros de Investigación “El Congreso de Desafíos Ambientales”, a realizarse los días 28 y 29 de agosto de 2024, a realizarse en el Auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el 30 de agosto de 2024 se va a realizar una PreCO16.

Siendo las 12:09 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

**WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ**  
 Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
 Secretaria Consejo de Facultad